

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL VEINTISEIS DE MAYO DE 2021 POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Rosario Carolina Lara Moreno.	Presenta copia de la credencial de elector del Licenciado Carlos Francisco Martínez Fisher, a efectos de que se concluya su designación como representante suplente del Partido político Nacional denominado "Fuerza por México" en el estado de Sonora.	<p>Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que emita la respectiva constancia de acreditación al representante suplente del Partido Fuerza por México.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que requiera C. Carlos Francisco Martínez Fisher para que señale los datos de la cuenta bancaria a la que se deberá de depositar la remuneración económica a la que tienen derecho a recibir los representantes de partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, en términos de lo establecido en el artículo 83, fracción VIII, inciso b), de la Ley antes citada.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva gire atento oficio a la Dirección del Secretariado para que realice las anotaciones correspondientes en el libro correspondiente, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social para que actualice la información del sitio web de este Instituto.</p>
2	C. Isaúl Ordón Talín.	Solicita se le proporcione certificados de representantes.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que con apoyo de la Dirección del Secretariado provea lo necesario para la expedición y entrega de los documentos solicitados por el promovente, en el escrito que se atiende.



3	C. María Esthela Mar Castañeda	Informa que competirá como candidata no registrada por el Distrito Electoral Local 12, aporta datos personales y solicita el reconocimiento del triunfo electoral si el pueblo así lo decide.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, sin mayor proveído, se archive el escrito de cuenta, para ser considerado en el momento procesal oportuno, y haga del conocimiento de la promovente el presente Acuerdo mediante correo electrónico señalado para tales efectos, lo anterior con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4	CC. Lydia Priscila Valdez Hernández y Carmina Islas Rosas.	Realizan diversas manifestaciones relacionadas con el trámite de inscripción de sus regidurías en el Partido Morena por cuestiones de Reelección y las razones por las que estiman debe darse continuidad a sus cargos en el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo al Partido Morena, para los efectos a que haya lugar. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga de conocimiento el presente Acuerdo, mediante los correos electrónicos señalados por tales efectos, a las ciudadanas Lydia Priscila Valdez Hernández y Carmina Islas Rosas.
5	C. Cyntia Alejandrina López Montañez.	Informa que competirá como candidata no registrada por el Distrito Electoral Local 11, aporta datos personales y solicita el reconocimiento del triunfo electoral si el pueblo así lo decide.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, sin mayor proveído, se archive el escrito de cuenta, para ser considerado en el momento procesal oportuno, y haga del conocimiento de la promovente el presente Acuerdo mediante correo electrónico señalado para tales efectos, lo anterior con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6	Francisco Javier Cha Ruíz	Designa representantes propietaria y suplente ante el Consejo Municipal de Magdalena de Kino.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que turne mediante correo electrónico el presente asunto a la Dirección del Secretariado para que se lleve a cabo la captura de los registros correspondientes en el Sistema de Registro de Representantes de

			Partidos Políticos ante los Consejos Municipales Electorales y Consejo Distritales Electorales, y mediante dicho sistema se haga la verificación de que las respectivas acreditaciones de representantes cumplan con lo estipulado en el artículo 83, fracciones VI y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Total de asuntos listados: 6

Hermosillo, Sonora a 27 de mayo de 2021.

|

ATENTAMENTE



MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA